

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

Año III.

30 DE OCTUBRE DE 1877.

Núm. 43.

SUMARIO.--A las sociedades de amigos del país, por Fernando Gomez de Salazar.--Comercio de carnes y ganados que la América del Norte hace hoy en Europa.--Exposicion vinícola de 1877 --Comision provincial de Córdoba (Conclusion.)--Trabajos de la Sociedad.--Extracto de varias sesiones.--Sueltes.--Correspondencia particular del Boletin.--Anuncios.

Deseosos de que pueda ser atendido como merece el ruego que D. Fernando Gomez de Salazar dirige á las sociedades económicas en el siguiente artículo, le damos cabida en nuestras columnas y recomendamos á nuestros queridos compañeros le estudien detenidamente para que puedan ocuparse de la materia de que trata y proponer la manera de responder á tan noble escitacion.

A LAS SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAIS.

Tiempo hace que bulle en nuestra mente una idea, á que damos tal importancia, que nos parece muy superior á todas las que generalmente vemos servir de tema á las corporaciones sábias, y principalmente á las Sociedades de Amigos del Pais. Mas al reconocer nuestra pequeñez, nuestra insuficiencia y nuestra ignorancia, lógico y muy lógico es que se apodere de nosotros la desconfianza y que caigamos en el desaliento para emitir nuestras ideas, diciendo: Cuando tantos sábios, cuando tantos hombres de gran valer callan sobre el punto que nosotros creemos ser el primero entre los primeros. claro es que el error está en nosotros.

Y sin embargo de tan poderoso argumento, aquella idea se presenta á nuestra mente con toda su importancia, y lo que es mas, pidiéndonos imperiosamente que la expongamos, y manifestándonos la urgencia de ser tomada en consideracion.

Esta idea reconoce por base un hecho, tan reconocido en las naciones civilizadas extranjeras, como ignorado en España por la generalidad, y menospreciado sin duda por las pocas personas que de él tienen noticia. Y ese hecho es de tal magnitud, es de tal importancia, que no puede menos de causar profundo

asombro el ver la gran indiferencia, con que se le mira en esta desgraciada nacion. ¡Como que de él depende su principal riqueza y su bienestar físico y moral! Júzguese si no será digno de llamar la atencion de los hombres sábios de las Sociedades de Amigos del Pais, y de todos los Gobiernos, sea cual fuere su bandera política!

Y tanto mas llena de asombro esa indiferencia, cuanto que por otra parte vemos el gran celo é interés con que esos mismos hombres se dedican al fomento de la produccion nacional, y principalmente de la Agricultura, como fuente de la riqueza pública, pero sin caer en cuenta quizá en que todos sus esfuerzos son inútiles y estériles mientras no acudan á estirpar el mal en su origen.

Y aun cuando nuestra voz sea harto débil para ser oida desde la altura á que se hallan las personas á quien nos dirigimos, ocupando nosotros un puesto tan sumamente ínfimo, no por eso hemos de dejar de imitar nuestra idea que en todo caso, si errónea fuese, merecerá indulgencia, siquiera no sea mas que en gracia á nuestro buen deseo.

Hecho este preámbulo, hijo del temor de errar y del anhelo de acertar, entremos en materia.

Con razon suma se considera á la agricultura como á la principal fuente de la riqueza pública, y es bien laudable en verdad el celo con que se ha procedido á formar la ley de 1.º de Agosto último para difundir sus conocimientos. Pero si bien es cierto eso, tambien nos parece indudable que es de todo punto insuficiente lo que hasta ahora se ha puesto en práctica para conseguir el objeto que se busca. Preciso es conocer el carácter rutinario de nuestro país, para convencerse de que por muchas y muy sábias que sean las conferencias agrícolas que se den, no han de persuadir á nuestros labradores de la necesidad de cambiar sus métodos de cultivo, y de adoptar los que la experiencia en el extranjero tiene demostrados como preferibles.

Mas suponiendo por un momento, que los agricultores españoles asistiesen á esas conferencias (en Valladolid y otras poblaciones no menos agrícolas, no han podido sostenerse por falta de auditorio) y convencidos de su error, se propusiesen adoptar todas las reformas que la experiencia aconseja, nada, ó bien poco si

acaso, habríase adelantado. ¿Y por qué? Porque antes que todo eso es indispensable proveer al exterminio de los innumerables enemigos que tienen los vegetales. ¿De qué serviría que todos los labradores supiesen perfectamente los mejores métodos de labranza, de siembra y de recolección, y que estuviesen muy dispuestos á ponerlos en ejecución, si al propio tiempo no proveían á la destrucción de las muy numerosas legiones de insectos que devoran las plantas que habían de sembrar?

Pasan de quinientos sesenta mil especies las de esos voraces enemigos de la agricultura, y bien fácilmente se comprende lo imposible que al hombre es destruir esa terrible plaga, sino cuenta mas que consigo propio. Pero el supremo Autor de la Naturaleza que en todas sus obras derramó á torrentes su infinita sabiduría, crió tambien unos seres que protegiesen al hombre contra esa devastación, y le pusiesen á cubierto del hambre y de la miseria con que esos mismos insectos le amenazan. Esos seres con que la inmensa bondad de Dios favoreció al hombre, son las aves. Ellas son las que persiguen, matan y se comen los numerosos ejércitos de insectos que invaden nuestros campos y destruyen las plantas, y á ellas en primer término debe el labrador el pan con que se alimenta, las cosechas que recoge y el bienestar que disfruta.

¿Y qué hace el hombre en gratitud al Creador y en pago de los grandes beneficios que de las aves recibe? Perseguirlas del modo mas encarnizado, ya destruyendo sus nidos, ya cogiéndolas con redes, ya matándolas con armas de todas clases.

Pero ¿qué mas? ¿No llega su ignorancia hasta el extremo inconcebible de destruir los árboles para evitar que en ellos aniden los pájaros, á los que miran como los mayores enemigos? ¡Los árboles, que son los que dulcifican los climas, los que purifican el aire, los que nos proveen del oxígeno que para nuestra respiración y nuestra vida necesitamos, los que mantienen la frescura y humedad en los terrenos, los que fomentan las lluvias tan indispensables para los seres organizados, los que tanto bien producen á la humanidad!!

Pero las contravenciones á las sapientísimas leyes que Dios impuso á la Naturaleza, no pueden eludir de modo alguno el inmediato castigo á su ignorancia ó á su falta. Así es, que en los países en que el hombre ha pretendido corregir las obras de Dios, no ha tardado en sufrir las fatales consecuencias de su necio orgullo. En Inglaterra, en los Estados-Unidos y en otros varios países, se creyó en un tiempo, como hoy se cree en España, que los pájaros disminuían en gran parte las cosechas, y se les persiguió de muerte y con la mayor actividad hasta conseguir su total exterminio, gastando en ello fabulosas cantidades. El mismo Federico de Prusia, mandó que en sus dominios se matasen todas las aves pagando un tanto por cabeza. ¿Y cual fué su resultado? Que al año siguiente se propagaron los insectos con tal rapidez y de un modo tan asombroso, que

en vez de coger mas abundantes cosechas como esperaban, se vieron hambrientos y miserables sin tener ni aun lo preciso para el sostenimiento de la vida. Entónces comprendieron su error, aunque tarde, y se apresuraron á gastar aun mayores cantidades en reimportar los pájaros, á los cuales ya miraron como sus verdaderos protectores y amigos; lejos de perseguirlos, no solo impusieron graves penas á los que les causasen cualquier mal, sino que llenaron sus bosques de nidos artificiales hábilmente dispuestos, y que las aves no tardaron en habitar.

Ahora bien; si aunque no fuera mas que por esta triste experiencia, se sabe que las aves devoran las millaradas de millones de insectos que destruyen los vegetales y que sin ellas no es posible la cosecha de frutos ni de cereales que constituyen la principal riqueza de nuestro país; si nadie ignora la feroz guerra que en España se les hace; si los periódicos extranjeros nos comunican la gran protección que en los países civilizados se concede á las aves por los Gobiernos, y por numerosas sociedades de hombres sábios y benéficos; si tampoco es un misterio que varias de estas naciones invitaron á España hace unos cuantos años á proteger á las aves emigrantes, á cuya invitación esta se mostró sorda; si, segun hemos visto en algunos periódicos, muy recientemente ha vuelto á ser invitada con igual objeto; si de la protección á las aves depende en primer término el progreso de la agricultura, y la riqueza y bienestar del país. ¿Será indigno de las Sociedades de Amigos del País ocuparse de tan importante cuestión y proponer al Gobierno la imposición de severos castigos á los destructores de nidos y á los perseguidores de las aves que con rarísima excepción (todas favorecen á la agricultura?)

Y yendo un poquito mas adelante ¿seria indigno de las Sociedades de Amigos del País cooperar en un todo al fin que se proponen las Protectoras de animales y de las plantas, toda vez que dulcificando las costumbres, y promoviendo la compasión para con los animales y el respeto á la vida de todo ser no perjudicial, se conseguiria con mucha mayor razón y amplitud el respeto á la vida del prójimo, y el odio á la crueldad, el horror al derramamiento de sangre, y el amor á la humanidad? ¿No seria muy de estimar en ellas, que promoviesen los medios de difundir en las escuelas de instrucción primaria tan benéficas ideas, como se está haciendo desde hace muchos años en Francia, en Inglaterra y en otros países? ¿No conduciria mucho á este fin procurar que, como en el extranjero, se repartiese, á las escuelas láminas que representasen animales útiles, y en las que además de una explicación escrita al pié de ellas, dejasen ver los servicios que prestan al hombre? Y ya que la *Gaceta Agrícola* tiene por objeto difundir los progresos de la agricultura ¿holgaria acaso en ella el conocimiento de los animales que la favorecen ó la perjudican, dando al mismo

tiempo en sus páginas los grabados necesarios para hacerlos familiares á sus lectores?

Nos hemos extendido mas de lo que permiten los estrechos límites de que podemos disponer; y sin haber dicho la mitad siquiera de lo que deseábamos manifestar, tenemos que dar fin á estas mal pergeñadas ideas; mas no lo haremos sin suplicar con toda nuestra alma á las Sociedades de Amigos del País, que nos perdonen la indicacion que les dejamos hecha, y que si creen de alguna utilidad nuestra opinion, no demoren el discutirla y darle vida. siquiera no sea mas que por lo que les obliga el título que llevan.

Fernando Gomez de Salazar.

COMERCIO DE CARNES Y GANADOS

que la América del Norte hace hoy en Europa.

«El New-York Tribune» de 25 de Abril del corriente año, publicó lo que sigue:

«La exportacion de carne preparada (*dressed*) y de ganado vivo ha adquirido hoy gran importancia. Aún no hace dos años que por primera vez se hizo el experimento de llevar carne de buey y carnero americana á los mercados del Viejo Mundo, tropezando con no pocas dudas y dificultades, cuando ya se puede decir es un negocio establecido bajo un excelente pié. Los ganaderos de los Estados-Unidos vacilaron en un principio en confiar un objeto tan alterable como la carne fresca á la travesía del Océano, por mas ventajosos que en Europa fuesen los precios del consumo de la carne, teniendo ademas que competir con la rivalidad de los productos extranjeros.

Una casa de Nueva-York, sin embargo, con una intrepidez verdaderamente yankee, se atrevió á correr la aventura, y habiendo desembarcado su carne en buenas condiciones en Inglaterra, obtuvo por ella precios muy remunerativos; sucediéronse otras remesas, y el negocio resultó tan lucrativo, que la demanda por carne de los mercados ingleses muy luego excedió la de los mercados americanos. Los ganaderos de Smithfield y otros condados ingleses trataron de parar el golpe bajando el precio de la carne; pero todo sin efecto. El pueblo *Beefloving* de Inglaterra, atraído primero por la novedad y despues por el mejor sabor y calidad de la carne americana, acudió con predileccion á su consumo. La demanda de carne americana fué por consiguiente tan grande, que era pronto agotada toda la que se presentaba en los

mercados de Lóndres, Birmigham, Manchester y otras ciudades de Inglaterra; pronto se extendió tambien á las principales ciudades de Escocia é Irlanda, y aun á los mercados de Bélgica, Alemania y Francia.

La única dificultad con que hasta entonces se habia tropezado para el comercio de la carne era los imperfectos métodos de preservacion conocidos. Los refrigeradores empleados, se reconocieron ser defectuosos para la preservacion de la carne aun en tierra firme. Este sistema consistia en colocar la carne en contacto con el hielo, para mantener á esta en un estado de congelacion. Pero este método, si conserva en parte, daña tambien en parte á la carne, alterándola. Se juzgó innecesario llevar el frio hasta el punto de congelacion que daba mal gusto y hasta mal olor á la carne, sustituyéndolo por un aparato de ventilacion en los refrigeradores. Sin una constante corriente de aire, la atmósfera del refrigerador se hace pesada, condensándose en agua la humedad del aire, la que humedece y daña la carne. Muchas clases de ventiladores se han ensayado en los últimos diez años, hasta que se dió con el más adecuado, que es el que se usa hoy dia. Dispónese este refrigerador en el espacio comprendido entre las cubiertas del buque.

Los costados, cielo y piso de este cuarto de la carne, como se le llama, se hallan densamente forrados de madera y papel resinoso, quedando completamente impermeable el aire. De las vigas del techo penden garfios donde se cuelgan los cuartos de carne de manera á no tocarse y cubiertos de bolsas de arpillera. En medio de esta pieza se dispone un estanque de hielo de la capacidad de 35 á 40 toneladas de hielo. El piso de este estanque se forma de zinc, con dos pequeños conductos que dan salida al agua. En medio del estanque, pero separado del hielo por medio de una caja de madera, se halla un ventilador (*fan blower*), que hace maniobrar de sobre cubierta una pequeña máquina de vapor. En contacto con el ventilador se halla un gran tubo que corre del estanque de hielo al piso y de allí se ramifica en multitud de pequeños tubos que radian sobre el aposento, terminando en el fondo de sus costados. Otros pequeños tubos se dirigen del ventilador al techo del compartimiento.

Cuando el refrigerador está dispuesto y el ventilador trabaja, el aire caliente que ha subido al techo es proyectado por

los tubos superiores en el estanque de hielo, donde se enfría, volviendo a salir por los tubos inferiores para mantener la circulación del aire fresco, manteniendo de esta manera una constante corriente de aire frío que preserva la carne de toda corrupción. Al terminar el viaje, después de atravesar el Atlántico, solo queda en el estanque un 25 por 100 del hielo, el cual, en un viaje de Buenos-Aires, por ejemplo, sería preciso renovar cuatro veces. Por este procedimiento la carne siempre llega en buen estado.

Es evidente que el número y volumen de los refrigeradores varia, según la capacidad del buque. El costo para el arreglo de un buque con estos refrigeradores es de dos á tres mil pesos fuertes. La mayor cantidad que suelen llevar los vapores es de 1,500 cuartos de res (cerca de 400 reses.) La carne es enfriada antes de colocarse en los refrigeradores, y al llegar al puerto es colocada en wagones refrigeradores para ser conducida al mercado de su consumo. En estos mercados se hallan dispuestos grandes refrigeradores para poder conservar la carne fresca hasta su venta.

Este comercio de exportación de carne fresca es casi exclusivo de Nueva-York, con excepción de Filadelfia, que también lo practica en grande escala. Hace nueve meses que tres grandes casas de esta última ciudad se ocupan en despachar incesantemente carne fresca para Inglaterra y Escocia. Hasta el 1.º de Abril último se habían exportado de Filadelfia 4.677.560 libras de carne fresca, con un valor de pesos fuertes 438.044. Otra firma ha empezado á hacer negocio de carne fresca, creyéndose que este comercio va á extenderse mucho en Filadelfia. Este comercio se vá estendiendo también á Boston y Baltimore y en el Canadá, es tal vez más antiguo que en Nueva-York. El primer buque cargado de carne fresca de buey y carnero para Europa partió de Nueva-York en Octubre de 1875. Después como la partida llegase en buena condición, el tráfico ha continuado aumentándose más cada día.

De Abril 1.º de 1876 á Abril 1.º de 1877, cinco casas que se ocupan de este último negocio han importado la enorme cantidad de 28.794.228 libras de carne fresca, con un valor de 2.450.950 pesos. De Abril en adelante la exportación de carne fresca de Nueva-York ha aumentado considerablemente. A las cinco importantes firmas indicadas se han añadido dos más. Cada semana, puede decir-

se, se despacha actualmente cerca de un millón de libras de carne. Esta carne exportada proviene de reses engordadas á grano en el Oeste, considerándose preferible á la de Tejas.

La exportación de ganado vivo, á pesar de la proximidad de las costas norteamericanas de Europa, no se ha extendido tanto, ni ha dado tan buenos resultados como la carne fresca. Esta exportación comenzó á fines de 1874 y en el primer viaje murieron de veinte á veintiseis cabezas, no dando un buen resultado. Habiéndose adoptado un nuevo arreglo, mediante el cual el ganado podía diariamente venir á respirar sobre cubierta, ya pudieron evitarse las pérdidas para adelante. En estas condiciones el negocio resultó tan bueno, que hoy cuatro firmas importantes se ocupan de él. Filadelfia hace también este negocio, pero en menor escala y con solo el capital de una sola firma. En Boston sucede lo mismo. La siguiente tabla da el número de ganado embarcado de los Estados-Unidos para Inglaterra hasta Abril 1.º de 1877:

	Número de cabezas.	Libras.	VALOR. — pesos fuertes.
Nueva-York.	8 365	1.565.780	103.224
Filadelfia. . .	1 029	204.360	13.247
Boston. . . .	849	101.278	7.324

La cantidad total, sea de carne fresca ó ganado exportado y valor, es como sigue:

	Libras.	VALOR. — Pesos fuertes
Carne fresca. .	36.669.270	3.247.396
Ganado en pié.	1.871.418	125.797
Total.	38.540 688	3 373,193

Uno de los resultados más conspicuos de la exportación de carne de América para Europa ha sido la disminución de su costo en esta. En Inglaterra y Escocia el precio de la carne en estos dos últimos años ha bajado un 25 por 100. El precio medio de la carne en Londres en Marzo de 1875 era de 8 peniques (80 céntimos de peseta) la libra; en Marzo de 1876 era de 7 peniques (70 céntimos de peseta,) en Marzo de 1877 de 6 á 6 1/2 peniques (60 ó 65 céntimos de peseta) la libra.

La probabilidad es, de que este negocio se extienda mucho más por las buenas utilidades que proporciona, al decir de los ganaderos de Nueva-York. Se cree que dentro de pocos años las vastas praderas del Oeste y Sudoeste suministra-

rán carne suficiente para el alimento de las masas europeas, hoy en día privadas de ella. Con el aumento de las facilidades del transporte y los métodos de preservación cada vez más perfectos, los directores de este negocio esperan llegará á triplicarse en el próximo año sobre el total exportado en estos últimos diez y ocho meses.»

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.

PROGRAMA

de los premios que ofrece la Sociedad para 1878, aprobados por la misma en sesión de 5 de Marzo del presente año.

1.º *Medalla de oro y título de socio de número*, con dispensa de gastos, al autor de la mejor biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Servera, natural de Valencia, de la orden de San Francisco, Obispo que fué de Canarias y de Cádiz y fundador de la Sociedad Económica de Las Palmas.

2.º *Medalla de oro y título de socio de mérito*, al autor del mejor catecismo de Agricultura con aplicación á las Islas Canarias. El *accésit de medalla de plata y socio de número*, con dispensa de gastos, al autor que sea clasificado en segundo lugar.

3.º Iguales premios y *accésit* al autor de la mejor memoria que se presente sobre la manera de cultivar y preparar el tabaco canario, dándole las cualidades que caracterizan al de Vuelta-abajo de la Isla de Cuba.

4.º *Medalla de oro y título de socio de número*, libre de gastos, al autor de la mejor memoria sobre la tesis siguiente: «Determinar si la organización y funciones de los seres vivos son debidas única y exclusivamente á las fuerzas generales de la materia, conocidas con el nombre de agentes físicos, ó si es necesaria la intervención de otras fuerzas especiales; y en todo caso comprobar, por medio de hechos, las teorías más aceptables con relación á los vegetales y animales, incluso el hombre.»

4.º Igual premio al autor de la mejor memoria sobre la tesis que sigue: «¿Son ó no admisibles las teorías relativas á la generación espontánea y á la transformación de los seres organizados?» Pruebas de la tesis que se sustente y objeciones á la contraria.

6.º *Medalla de oro y título de socio de mérito*, á los autores de los mejores retratos al óleo, medio cuerpo y tamaño natural, de Carlos III y del Ilmo. Sr. Servera, teniendo el lienzo 1 metro 25 centímetros de alto y 1 metro de ancho.

7.º *Medalla de plata y título de socio correspondiente*, al habitante de esta Isla que justifique tener en propiedad suya y en buenas condiciones más de dos mil moreras, con destino

á obtener la seda, presentando al efecto capullos que no bajen de diez kilóg.; y *medalla de cobre*, como *accésit*, al que justifique en segundo lugar poseer un número inferior de moreras; pero que exceda siempre de dos mil, y de diez kilóg. el peso de capullos obtenidos.

Por último; á los alumnos de los Institutos del Reino, Seminarios y Colegios de segunda enseñanza, que obtengan la nota de *sobresaliente* en las asignaturas objeto de la tesis, en los exámenes del año escolar de 1876 á 1877 se les propone las que quedaron sin resolver en el último concurso, y son las siguientes:

1.º Reseña histórico-filosófica del Reinado de Carlos III en España, y paralelo entre aquella época y la actual, con relación al estadal, intelectual y material de la Nación.

2.º Determinar si las fuerzas físicas, conocidas hoy bajo diversas denominaciones, pueden reducirse á una sola y única fuerza; y en caso afirmativo, si es posible explicar fácilmente por su medio todos los fenómenos físico, químicos.

ADVERTENCIAS.

1.º El plazo para la presentación de los trabajos y memorias terminará el 31 de Diciembre del presente año y la adjudicación de los premios se hará en la sesión pública que ha de celebrarse el tercer domingo de Enero de 1878.

2.º Las memorias pueden ser escritas en español, francés ó latin, y se remitirán á la Secretaría de la Sociedad en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema, al que acompañará otro pliego también cerrado y lacrado, que tendrá la firma y domicilio del autor, y en el sobrescrito el mismo lema de las memorias. Aquellos trabajos, en que sus autores se den á conocer de alguna manera, no entrarán en concurso.

3.º Los que se consideren dignos de impresión lo serán por cuenta de la Sociedad, en la forma que la misma acuerde.

4.º Las memorias ó trabajos quedarán en los archivos de la Sociedad.

5.º El premio destinado á la memoria sobre la manera de cultivar y preparar el tabaco canario, no se adjudicará sino pasado el tiempo necesario de práctica.

6.º Los premios destinados á los alumnos de segunda enseñanza consisten en *medalla de plata, de cobre y diploma de primera clase*. Los alumnos incluirán en el pliego cerrado una nota del Director del Establecimiento donde hayan sido examinados, que acredite haber obtenido la de *sobresaliente*.

Las Palmas 20 de Marzo de 1877.

EL SECRETARIO GENERAL,

Juan Padilla.

EXPOSICION VINICOLA DE 1877.

COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

El Jurado de la Exposicion Vinicola ha otorgado á los expositores que á continuación se espresan los premios siguientes, segun relacion publicada en la «Gaceta de Madrid.»

(Conclusion.)

- D. *Ciriaco de Toro y Castilla*.—*Aguilar*.
Seco de 1876. Mencion.
D. *Dionisio Tremoulet*.—*Córdoba*.
Cerveza. Mencion.
D. *Rafael Valera Freuller*.—*Cabra*.
De la hoja de 1876. Mencion.
D. *José Maria del Valle y Valenzuela*.—*Lucena*.
Añejo de 1871. Mencion.
Tinto añejo de 1850. Idem.
Mosto de 1876. Idem.
D. *Pablo Villalobos*.—*Baena*.
Blanco seco. Mencion.

CLASE 4.^a

- D. *Francisco Moreno y Ruiz*.—*Cabra*.
Aguardiente dulce. Afinacion.
Idem anisado. Perfeccion.
D. *José de Mangas*.—*Rute*.
Aguardiente anisado. Perfeccion.
D. *Francisco Avilés*.—*Córdoba*.
Alcohol de sidra. Perfeccion.
Idem de romero. Idem.
Idem de melisa. Idem.
Idem de azahar. Mencion.
Idem de agua de Colonia. Idem.
D. *Jose Calvo Moñiz*.—*Cabra*.
Aguardiente de uva. Perfeccion.
Id. Lairen y Baladí. Mencion.
D. *José Cantuel y Lopez*.—*Córdoba*.
Aguardiente anisado. Perfeccion.
D. *Isidoro de Gan Barba*.—*D.^a Mencía*.
Aguardiente especial. Perfeccion.
Aguardiente de vino. Mencion.
D. *Antonio Jimenez Padilla*.—*Rute*.
Aguardiente de 20° Perfeccion.
D. *José Maria Ortega*.—*Nueva Carteya*.
Aguardiente anisado. Perfeccion.
D. *Diego Perez Jimenez*.—*Rute*.
Aguardiente anisado. Perfeccion.
D. *Diego Ecija Perez*.—*Rute*.
Aguardiente anisado. Mencion.
D. *Rafael Ecija Perez*.—*Rute*.
Aguardiente anisado. Mencion.
D. *José Guerrero*.—*Rute*.
Aguardiente de 20° Mencion.
D. *Diego Hinojosa Moyano*.—*Curcabuey*.
Aguardiente anisado de 20.° Mencion.
Aguardiente id. de 18° Mencion.
D. *José Mangas*.—*Rute*.
Aguardiente anisado Mencion.

CLASE 5.^a

- D. *Miguel Callejas*.—*Córdoba*.
Curasao blanco. Mencion.
Crema de café. Mencion.

CLASE 7.^a

- D. *José Ruiz Canela*.—*Lucena*.
Vinagre de 1837. Afinacion.
D. *Juan José Buenestado Espejo*.—*Villanueva de Córdoba*.
Vinagre de yema. Perfeccion.
D. *José Maria Campos Fernandez*.—*Puente-Genil*.
Vinagre de uva. Perfeccion.
D. *Fernando Valderrama y Soto*.—*Montilla*.
Vinagre so'era. Perfeccion.
Vinagre de residuos. Mencion.
D. *Juan Vargas Uclés*.—*Cabra*.
Vinagre de uva. Perfeccion.
D. *Rafael Albañil Gomez*.—*Baena*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Francisco Avilés*.—*Córdoba*.
Vinagre id. Mencion.
D. *José Cantuel y Lopez*.—*Córdoba*.
Vinagre de yema. Mencion.
D. *Francisco Coletto y Torrico*.—*Villanueva de Córdoba*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Rafael Comas*.—*Espejo*.
Vinagre Montilla. Mencion.
D. *Juan Conde*.—*Córdoba*.
Vinagre de uva. Mencion.
D. *Agustin Maldonado Luque*.—*Aguilar*.
Vinagre id. Mencion.
D. *José Martinez Serrano*.—*Villaricososa*.
Vinagre id. Mencion.
Sra. *Duquesa de Medinaceli*.—*Montilla*.
Vinagre. Mencion.
D. *Juan R. Módenes*.—*Córdoba*.
Vinagre de uva. Mencion.
D. *Juan Moreno Güeto*.—*D.^a Mencía*.
Vinagre id. Mencion.
Doña *Isabel Muñoz Garcia*.—*Villaviciosa*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Antonio Navarro*.—*Montilla*.
Vinagre id. Mencion.
Sres. *Olalla Hermanos*.—*Córdoba*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Francisco de P. Pabon y Garcia*.—*Iznajar*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Antonio Raigon*.—*Montilla*.
Vinagre id. Mencion.
D. *Antonio Ruiz Canela*.—*Lucena*.
Vinagre de 1860. Mencion.
D. *José Ruiz de la Fisica*.—*Villanueva de Córdoba*.
Vinagre de yema. Mencion.
D. *Modesto Sanchez*.—*Vida*.—*Cabra*.
Vinagre de uva. Mencion.
D. *Fernando Tamares Tamaritz y Villavicencio*.—*Cabra*.
Vinagre id. Mencion.
Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Córdoba 26 de Setiembre de 1877.—El Gobernador Presidente, Enrique [de Leguina.—El Secretario, Juan de Dios de la Puente.

*Estracto de la sesion extraordinaria
del 28 de Marzo.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Constituida la mesa electoral, se procedió al nombramiento de dos Compromisarios con arreglo á la ley de 8 de Febrero del año corriente, y resultando elegidos por mayoria de votos, los Sres. D. José Francisco de Trasobares y D. Gonzalo de Leon y Cruz, fueron proclamados como tales, y se levantó la sesion.

*Estracto de la sesion ordinaria
del 10 de Abril.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion extraordinaria anterior.

Dióse cuenta de los asuntos ordinarios, y terminado este particular, el Sr. Director manifestó la conveniencia de que se procediese á la eleccion de las personas que habian de componer el Jurado calificador de los objetos expuestos en la exhibicion, acordándose que se dividiese la Sociedad en grupos por secciones segun el programa.

Tambien se acordaron varios votos de gracias á comisiones de este cuerpo, y que los premios fuesen entregados á los exhibidores en sesion pública.

Se nombró una comision para que examinase un producto presentado por D. Juan Barceló de Málaga al certámen permanente, encargándole que produjese dictámen.

Se hizo constar que la Excma. Diputacion provincial habia suministrado diez mil reales para atender á los gastos ocasionados por las instalaciones para la exhibicion, y se acordó que se le diese las gracias por medio de oficio.

Fueron admitidos como sócios residentes D. Rafael Arroyo y como corresponsales don Enrique Lopez Verdugo, de Palma del Rio y D. Evaristo Mariano de Fontana, vecino de Logroño, y se levantó la sesion.

*Estracto de la sesion extraordinaria
del 14 de Mayo.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra, se dió lectura al acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

Leyéronse las propuestas de premios para los exhibidores de las cinco divisiones y con algunas ligeras variantes, fueron aprobadas.

Tomáronse varios acuerdos sobre asuntos

de órden interior y quedaron presentadas las cuentas de gastos de la exhibicion remitidas por la Comision de instalacion, con lo que se dió por terminado el acto.

*Estracto de la sesion extraordinaria
del 18 de Mayo.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra, se dió lectura del acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

Leyéronse varias comunicaciones tomando sobre ellas acuerdo de conformidad con los particulares á que se referian.

Se leyó el dictámen de la comision encargada de analizar é informar acerca de las cualidades que distinguen al aguardiente del señor Barceló de Málaga y proponiendo esta que se le premiase con el uso del escudo de armas de la sociedad, se acordó de conformidad.

Tambien se acordó apoyar la representacion que algunas sociedades habian hecho al Gobierno contra el impuesto que trata de señalarse á los vinos españoles que se exportan para el extranjero.

Tomáronse otros varios acuerdos sobre asuntos de órden interior, y se nombró una Comision para que examinase las cuentas de gastos de la exhibicion.

Estracto de la sesion del 12 de Julio.

Bajo la presidencia del Sr. Sierra se leyó y fué aprobada el acta de la anterior sesion.

Dióse cuenta de la correspondencia recibida y asuntos ordinarios.

Se manifestó que constase haber recibido con agrado la memoria de la Junta provincial de beneficencia particular de Burgos, redactada y remitida por nuestro Sócio corresponsal en aquella ciudad D. Federico Martinez del Campo y se acordó se le diesen las gracias de oficio.

Igualmente se acordó apoyar la solicitud que la Económica de Jaen habia hecho á las córtes pidiendo la subasta de una línea férrea que enlace aquella ciudad con la de Granada.

Se resolvió favorablemente la mocion hecha por el presidente de la comision de instalacion en favor del conserje del edificio donde tuvo lugar la exhibicion.

Se presentó y fué aprobado el modelo de escudo que deben usar los industriales premiados.

Se tomaron otros diversos acuerdos sobre asuntos de órden, interés y

Por último fueron admitidos como socios residentes los Sres. D. Pedro Alcántara Trevi-
lla, D. Leon Torrellas y D. Antonio Martin y
como corresponsal D. Antonio Moriel y Garcia.

*Estracto de la sesion ordinaria
del 25 de Agosto.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra se leyó y
fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se leyó la correspondencia recibida y se
dió cuenta del despacho ordinario, acordándose
en su virtud varios pagos.

Se presentaron las cuentas generales de
gastos respectivos al año pasado de 1876, dis-
poniéndose acerca de ellas que se cubriesen
las formalidades legales ó reglamentarias y
que hecho así se tragesen de nuevo para re-
solver.

*Estracto de la sesion ordinaria de
29 de Setiembre.*

Bajo la presidencia del Sr. Sierra, se leyó
y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Cubiertas las formalidades reglamentarias
acerca de las cuentas generales de 1876 pre-
sentadas por el Depositario D. Joaquin Blanco
y resultando conformes, fueron aprobadas por
unanimidad, mandándose que por Secretaría
se expidiese certificado de solvencia al De-
positario.

Dióse lectura del informe emitido por la
comision nombrada para examinar la nueva
industria planteada por D. Manuel Gonzalez
Guevara en esta capital y á su virtud se acor-
dó concederle el uso del escudo de la So-
ciedad.

Se leyeron varias comunicaciones recibi-
das por la directiva.

Se acordó aplazar la apertura de las cla-
ses de Comercio creadas por la sociedad á
consecuencia de la falta de local.

Y por último fueron admitidos como socios
residentes el Sr. D. José Perez de Guzman y
como corresponsales el Ilmo. Sr. D. Enrique
de Leguina, el Sr. D. Carlos Gandencio y don
Rafael Cruz y Miranda.

En nombre de la Sociedad Económica cor-
dobesa de Amigos del Pais, y en el de la Re-
daccion de este *Boletin*, damos las gracias á
nuestro ilustrado socio corresponsal en Búr-
gos D. Federico Martinez del Campo, por la
deferente consideracion con que nos ha remi-

tido un ejemplar de la memoria que como vo-
cal-Secretario de la Junta provincial de Bene-
ficiencia de dicha capital ha redactado para dar
á conocer detalladamente las fundaciones par-
ticulares que tiene á su cargo aquella Junta y
los importantes trabajos que ha realizado en
1874.

Felicítámosle cordialmente por la termina-
cion de un trabajo tan honroso y meritorio y
sentimos que las condiciones de nuestra publi-
cacion nos impidan ocuparnos de él con la es-
tencion que se merece.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de la Administracion del Boletin.

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Ar- mijo.	Madrid.	} Queda cubier- ta su suscri- cion hasta fin de año.
Excmo. Sr. Marqués de la Fuen Santa del Valle.	"	
Sr. D. Carlos Rami- rez de Arellano.	"	"
Sr. D. Angei Aviles Merino.	"	"
Sr. D. César Eguilar.	"	"
" Antonio Prats.	Barcelona.	"
" Federico Mar- tinez Campos.	Burgos.	"
Sr. D. Deimas Del- gado Lopez.	Montilla.	"
Sr. D. Enrique Este- fania.	Palma.	"

Esta administracion ruega á los Sres. D.
S. S. de Alcalá de Henares.—D. R. C. A. y D.
V. M. de Badajoz.—D. M. A. E. de Cartagena.—
D. F. M. y D. F. P. M. de Málaga.—D. F. V. de
Medellin.—D. C. D. de Murcia.—D. M. G. O.
de Oviedo.—D. T. F. L. de Bujalance.—D. J.
B. del Carpio.—D. J. R. G. de Montilla.—D.
M. Ch. y D. O. de P. M. de Posadas.—D. E. A.
Z., C. P. y D. M. E. de Priego.—D. J. B. P.
de Fuente Obejuna.—D. R. de P. de la Ram-
bla.—D. J. M.ª M. de Santaella.—D. F. M. S.
de Pozoblanco.—D. S. R. de la Carlota.—D.
M. G. A. y D. N. P. y R. de Dos Torres.—D.
J. B. S. de Sevilla.—D. P. P. H. y Z. de Villa-
franca.—y D. E. M. de F. de Logroño—que
tengan la bondad de enviarnos sus respectivos
descubiertos hasta fin de año para ver de
cumplir con nuestros compromisos.

AVISO IMPORTANTE.

Habiéndose construido medallas para uso
de los Sres. Socios, tenemos el gusto de parti-
ciparlo por el presente á fin de que los resi-
dentes y corresponsales que las tenian preten-
didas puedan recogerlas. Su precio es el de
90 rs. cada una.

Imp. y lib. del *Diario de Córdoba.*